

RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 045 22 DE MAYO DE 2024

No.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACIÓN	FECHA	PROV.
		PERTENENCIA	SARA AYDEE GARCIA LEYTON	ARLEY DAVID CASTELLANOS Y	ACEPTA REVOCATORIA DE	21-05-2024	81AutoAceptaRevocatori
01	2021-00156			OTROS	PODER		aPoderPertenencia2021-
							00156.pdf

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico jol pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

PAOLA ANDREA IBARGÜEN GÓMEZ Secretaria